

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3ORAL ILABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.140

Fecha: 01-12-2023

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 002 2023 00096	Ejecutivo	CESAR AUGUSTO DAZA SALAS	LACIDES RIVERA PEÑALOZA	Auto decreta medida cautelar EL DESPACHO DISPONE DECRETAR UNAS MEDIDAS CAUTELARES; SIN EMBARGO SE ABSTUVO DE DECRETAR OTRAS	30/11/2023	1
20001 31 05 002 2023 00388	Fueros Sindicales	SODIMAC COLOMBIA S.A	CHARLIE MANUEL MONTAÑO CARRILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EL DESPACHO FIJA FECHA PARA EL DIOA 14 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 AM	30/11/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01-12-2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SILVIA MARIA ALVEAR VALERA
SECRETARIO